EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA Nº 2384/12

Art. 1º.- AUTORIZASE al DEM a modificar la base de venta de la Licitación Pública Ordenanza Nº 2356/12, del inmueble ubicado en calle Intendente Urquía Nº 432 en la suma de \$ 260.000,- (Pesos Doscientos Sesenta mil).

Art. 2º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

Norma C. de Gastaldi Presidente Concejo Deliberante Dpto.
Opto.

Secretaria Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a 1 día del mes de Noviembre del año 2012.-